



**Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.



Sesión 19 <https://goo.su/y6Frv>
<https://www.youtube.com/watch?v=afz1MUmil2c>

**ACTA N°19/2025
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA**

En la Comuna de Quillota, a 29 de Mayo de 2025, en Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores, ante el Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y con la asistencia del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejala Regina Brito Jeria, Concejala Karen Madrid Oyarzo, Concejal José Antonio Rebolzar Rivas, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Benjamín Canelo Pizarro, Concejala Daniela Meriño Cisternas y Concejal Eduardo Ormazábal Mayol, Alcalde Luis Mella Gajardo abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 10:49 horas - 1:02:14.

TABLA

1. CUENTA ALCALDE.
2. REGULARIZACIÓN CAMBIO HORARIO SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DEL 29.05.2025 DESDE LAS 9:30 HRS. A LAS 10:30 HRS.
3. APROBACIÓN ACTA N°18/2025 DE 22 DE MAYO DE 2025 SESIÓN ORDINARIA - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.
4. ORDINARIO N°2382 - DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 POR AJUSTE DE GASTOS.
5. ORDINARIO N°2506 – DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – SOLICITUD DE ARRIENDO PAR USO UNIDAD DE NEURODIVERGENCIA.
6. MEMORÁNDUM N°19 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS SUBDERE.
7. MEMORÁNDUM N°20 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR AJUSTE DE GASTOS.
8. MEMORÁNDUM N°21 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS FONDOS DE EQUIDAD TERRITORIAL (ROYALTY MINERO 2025).
9. ORDINARIO N°163/2025 – COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN DENOMINADA “SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”.
10. ORDINARIO N°168/2025 – COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA PLATAFORMA DE SOFTWARE DE GESTIÓN MUNICIPAL, SERVICIOS DE DATA CENTER, SERVICIOS WEB, SOPORTE Y MANTENCIÓN”.
11. SUBVENCIÓN FUNDACIÓN BANAMOR.
12. ORDINARIO N°171/2025 - DIRECTOR UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA – COMODATO SITIO ERIAZO (PARTICULAR) PARA USO AREA VERDE SECTOR SAN PEDRO.
13. VARIOS.

1. CUENTA ALCALDE

1:03:48

1.1. Informa respecto al caso denominado licencias médicas. Llegó el informe de Contraloría indicando que hay dos casos en Quillota. Hace dos días se iniciaron los sumarios administrativos correspondientes. Se ejercerá el máximo rigor en la investigación y en las sanciones una vez concluido los sumarios. Al inicio de la investigación por parte de Contraloría se mencionaban tres casos, pero definitivamente el informe indica dos.

Concejala Regina Brito Jeria consulta si el sumario es por cada caso o por los dos en conjunto, y si existe un plazo para la resolución del sumario.

Alcalde indica que un mismo fiscal realizará los dos sumarios y el plazo para la ejecución del procedimiento es de 20 días.

1.2. El 28 de mayo se llevó a cabo un nuevo Consejo de Seguridad Pública, en donde se informó acerca de la nueva estructura de dicha área y de las futuras inversiones para seguridad en la comuna, con fondos del Royalty 2025, las que deben ser sometidas a aprobación de Concejo Municipal. Los delitos que han aumentado en la comuna están relacionados con el robo de vehículos. Carabineros y Seguridad Pública han aumentado las rondas en todos los sectores de la ciudad. También ha aumentado el delito de robo de especies desde el interior de los vehículos. Nuevamente se difundirá a través de las RR.SS. un vídeo grabado por Seguridad Pública, en donde se entrega recomendaciones para evitar ser víctima de robos por dejar especies al interior de vehículos. La próxima semana, día y hora por definir, serán inaugurados los lectores de patentes, contratando un sistema privado de información de autos que están siendo buscados y han sido robados. Las empresas especializadas cuentan con información inmediata al respecto, teniendo un tiempo menor de ejecución. Además, se lanzará un nuevo número de Seguridad Pública con 4 dígitos, el que será atendido por la Central de Cámaras con atención inmediata, disponible 24/7.

El informe indica que en la semana 21 del año 2025, en comparación al año 2024, los delitos han disminuido en los siguientes porcentajes:

- Lesiones, muestra una baja de 9%.
- Robo con intimidación, muestra una baja de 14,3%.
- Robo con sorpresa, muestra una baja de 4,3%
- Robo en lugar habitado, una baja de 25%.
- Robo en lugar no habitado, una baja de 18,8%

1.3. Respecto a los diversos homenajes a las Glorias Navales realizados el 21, 22 y 23 de mayo, tanto en el sector Corvi, Estadio Municipal y sector de San Pedro, se recogieron las observaciones realizadas, y algunas se conversarán y tomarán en cuenta. Se harán algunos cambios, pero es importante se considere que el desfile masivo de los Establecimientos Educativos se seguirá realizando en el Estadio Municipal. Muchos destacaron el desfile del 21 de mayo en el sector Corvi, y muchos colegios han manifestado su interés de participar con sus bandas en ese desfile, por lo que se extenderá una invitación ampliada a todos los Establecimientos, para que participen quienes lo deseen, con o sin bandas; de este modo se recuperará la tradición del desfile el 21 de mayo, pero se mantendrá la comodidad que tiene para los alumnos y sus familias, el desfile que se realiza en el Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández.

Concejala Eduardo Ormazabal Mayol consulta ubicación y estado de los cañones que dan el tradicional nombre a la plaza del sector Corvi.

Alcalde compromete la recuperación de los cañones, los que están en bodega municipal, porque deben ser restaurados para instalarlos nuevamente en el espacio conocido como plaza de los cañones, pero cuyo nombre oficial es Plaza Arturo Prat.

1.4. Agradece que el Gobernador Regional haya elegido la ciudad de Quillota para realizar su Cuenta Pública, reiterando su compromiso con el Centro Geriátrico en proceso de habilitación.

1.5. Junto al Concejal José Antonio Rebolar Rivas, en su calidad de Presidente de la Comisión de Tránsito del Concejo Municipal, el 28 de mayo visitaron el Rodoviario, ya que existen situaciones que deben ser fiscalizadas. Hay buses que no cumplen con ingresar al rodoviario, hay cobro excesivo de tarifas por el traslado de pasajeros hasta dicho lugar. Se logró un posible acuerdo para que se puedan instalar representantes de distintas líneas de taxis colectivos en el rodoviario, de tal manera que cuando llegue un bus en distintos horarios hasta las 00.00 horas, puedan las personas tener locomoción inmediata a un bajo costo hasta sus domicilios en forma segura. Destaca la instalación de un recorrido directo desde Quillota a La Serena-Coquimbo, lo que representa un gran avance para la ciudad. Existen otras empresas interesadas en realizar traslados a distintos lugares desde Quillota. Se incentivarán todos los recorridos que puedan facilitar la vida a las personas, por lo que es importante respetar la normas y contar con la colaboración de todos los involucrados para que esto se concrete.

Alcalde ofrece la palabra a Concejales José Antonio Rebolar Rivas, como Presidente de la Comisión de Tránsito del Concejo Municipal, quien reafirma la importancia de la reunión, informando el compromiso del Alcalde respecto a la ampliación de espacio para estacionamiento. Fue una reunión muy interesante y el Alcalde comprometió ampliar estacionamientos para que los vehículos particulares cuenten con espacio. Además propuso mejorar las luminarias al costado del rodoviario.

Alcalde informa trabajos que se realizarán a mediano plazo. Primero nivelar las calles con la maquinaria que corresponda para estacionamientos, los que podrán ser utilizados para dejar o recoger pasajeros desde el terminal, por calle Serrano, y mejorar la iluminación desde el Juzgado por calle Monckeberg, con el fin de entregar mayor seguridad a las personas que temprano dejan su vehículo, viajan a otras ciudades a trabajar y regresan por la tarde. El objetivo central es entregar mayor tranquilidad.

1.6 El 28 de mayo se reunió con la Seremi de Desarrollo Social y Directora Regional Mejor Niñez, evaluando las propuestas que se podrían concretar para la ciudad, comprometiéndose esfuerzos para contar con un Centro para Lactantes, considerando el aumento en el abandono de niños preescolares y escolares. También se planteó el acuerdo de reactivar la segunda etapa de viviendas tuteladas, con capacidad de 20 casas para adultos mayores, quedando espacio para 20 casas adicionales. Espera conseguir con el Ministro de Vivienda Carlos Montes Cisternas, con quien tiene reunión a mediados de junio, financiamiento para resolver situaciones importantes para la ciudad, como el pavimento del sector Rosales Kennedy, y conseguir recursos para 20 casas adicionales y viviendas unipersonales para personas en situación de calle, ya que cuando se rehabilitan no cuentan con un espacio donde vivir. En la reunión también se planteó el tema del Hogar-Escuela Campo Los Espinos, para que siga funcionando y se realicen los arreglos necesarios. El municipio apoyará en lo que se requiera.

Concejal Carlos Pacheco Díaz informa respecto a actividades realizadas en la comuna por el Día del Patrimonio durante el fin de semana, y en su calidad de Presidente de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, participó en un reconocimiento a la Maestra Gloria Trullá Villalobos, la actividad se realizó en el Centro Cultural Municipal Leopoldo Silva Reynoard, y fue una ceremonia muy emotiva, en la que estuvieron presentes sus primeros apoderados, sus primeras alumnas y familiares entre otros. Fue un espacio solemne y emotivo. Agradece al Concejo Municipal el haber sido parte del evento y felicita a todos quienes organizaron distintas actividades en el Día del Patrimonio.

Alcalde agradece a todos quienes trabajaron el fin de semana organizando y realizando las distintas actividades en el Día del Patrimonio.

2. REGULARIZACIÓN CAMBIO HORARIO SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DEL 29.05.2025 DESDE LAS 9:30 HRS. A LAS 10:30 HRS. **1:29:29**

Alcalde propone aprobar regularizar cambio de horario de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 29.05.2025 desde las 9.30 horas a las 10.30 horas.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 154/2025 – CERT. 154/2025: Por unanimidad se aprueba regularizar el cambio de horario para la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 29.05.2025, desde las 9.30 horas a las 10.30 horas.

3. APROBACIÓN ACTA N°18/2025 DE 22 DE MAYO DE 2025 SESIÓN ORDINARIA - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA. **1:30:40**

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 1

APROBACIÓN ACTA N°18/2025 DE 22 DE MAYO DE 2025 SESIÓN ORDINARIA - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA

Alcalde consulta si hay observaciones al Acta N°18/2025.



Concejal Mauricio Ávila Pino sin observaciones.
Concejala Regina Brito Jeria sin observaciones.
Concejala Karen Madrid Oyarzo sin observaciones.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas sin observaciones.
Concejal Carlos Pacheco Díaz sin observaciones.
Concejal Benjamín Canelo Pizarro sin observaciones.
Concejala Daniela Meriño Cisternas sin observaciones.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol sin observaciones.
Alcalde sin observaciones.

ACUERDO 155/2025 – CERT. 155/2025: Por unanimidad se aprueba sin observaciones Acta N°18/2025 correspondiente a Sesión Ordinaria de 22.05.2025.

4. ORDINARIO N°2382 - DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 POR AJUSTE DE GASTOS. **1:31:24**

Alcalde, Concejales y Concejalas analizan el siguiente documento que expone Perla Jorquera Brito, Subdirectora(s) de Finanzas Departamento de Salud Municipal.

ANEXO 2

ORDINARIO N°2382 - DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 POR AJUSTE DE GASTOS

Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por Ajuste de Gastos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción

ACUERDO 156/2025 – CERT. 156/2025: Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria N°3/2025 del Departamento de Salud Municipal por Ajuste de Gastos, por un monto total de \$30.327.440, para la adquisición de Equipamiento Clínico, en los siguientes términos:

MODIFICACION PRESUPUESTO N°03/ 2025			
" AJUSTES DE GASTOS "			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(DISMINUYE)	
		GASTOS	\$ 30.327.440
21522		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 25.000.000
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 25.000.000
21534		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 5.327.440
	07	DEUDA FLOTANTE	\$ 5.327.440
		(AUMENTA)	
		GASTOS	\$ 30.327.440
21529		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 30.327.440
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$ 30.327.440

5. ORDINARIO N°2506 – DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – SOLICITUD DE ARRIENDO PAR USO UNIDAD DE NEURODIVERGENCIA. **1:33:08**

Alcalde, Concejales y Concejalas analizan el siguiente documento que expone Dr. Xavier Mendoza Cedeño, Director(s) Departamento de Salud Municipal.

ANEXO 3

ORDINARIO N°2506 – DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – SOLICITUD DE ARRIENDO PAR USO UNIDAD DE NEURODIVERGENCIA

Alcalde propone aprobar autorizar solicitud arriendo propiedad ubicada en calle O'Higgins N°493, Quillota para el funcionamiento de la Unidad de Neurodivergencia.



Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 157/2025 – CERT. 157/2025: Por unanimidad se aprueba autorizar arriendo de la propiedad ubicada en Calle O’Higgins N°493, Quillota, a contar de junio 2025 considerado como mes de gracia para adecuaciones del inmueble, debiéndose pagar el arriendo desde el mes de julio 2025, por un periodo de 24 meses, distribuidos de la siguiente manera: siete meses año 2025, doce meses año 2026 y cinco meses año 2027, por un monto mensual de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos), debiendo considerar adicionalmente un mes de garantía por un monto de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos), y la comisión por corretaje, por única vez, correspondiente al 50% de un mes de renta más impuesto (boleta de honorarios), equivalente a \$2.003.750 (dos millones tres mil setecientos cincuenta pesos), propiedad de Hugo Monroy Foix, Rut N°8.414.917-9, donde funcionará la Unidad de Neurodivergencia.

6. MEMORÁNDUM N°19 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS SUBDERE. 1:50:27

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento que expone Luis Ortiz González, Jefe Unidad de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANEXO 4

MEMORÁNDUM N°19 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS SUBDERE.

Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos Efectivos de la Subdere:

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 158/2025 – CERT. 158/2025: Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria Municipal por Mayores Ingresos Efectivos de la Subdere, correspondiente al financiamiento del proyecto denominado “Mejoramiento Integral Sede Rosales Kennedy y áreas verdes, comuna de Quillota”, en los siguientes términos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	49.074.005
13			TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL	49.074.005
	03		DE ENTIDADES PUBLICAS	49.074.005
		002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	49.074.005
			AUMENTA GASTOS	49.074.005
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	49.074.005
	02		PROYECTOS	49.074.005
		004	OBRAS CIVILES	49.074.005



7. **MEMORÁNDUM N°20 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR AJUSTE DE GASTOS.** 1:52:26

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento que expone Luis Ortiz González, Jefe Unidad de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANEXO 5
MEMORÁNDUM N°20 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR AJUSTE DE GASTOS.

Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por Ajuste de Gastos:

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción,
Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 159/2025 – CERT. 159/2025: Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria Municipal por Ajuste de Gastos, con el objeto de dar respaldo presupuestario a la adquisición de equipo solicitado por la Dirección de Cultura, en los siguientes términos:

Subt	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	1.000.000
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000.000
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.000.000
		AUMENTA GASTOS	1.000.000
	29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000.000

8. **MEMORÁNDUM N°21 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS FONDOS DE EQUIDAD TERRITORIAL (ROYALTY MINERO 2025).** 1:53:33

ANEXO 6
MEMORÁNDUM N°21 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS FONDOS DE EQUIDAD TERRITORIAL (ROYALTY MINERO 2025).

Alcalde propone postergar el análisis de Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos Efectivos Fondos Equidad Territorial Royalty Minero 2025.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción,
Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 160/2025 – CERT. 160/2025: Por unanimidad se pospone el análisis de Modificación Presupuestaria Municipal por Mayores Ingresos Efectivos, con el fin de llevar a cabo reunión con las Comisiones del Concejo Municipal y definir ítems de gastos para los Fondos de Equidad Territorial (Royalty Minero 2025).



9. ORDINARIO N°163/2025 – COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN DENOMINADA “SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”.

1:54:12

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento que expone Luis Ortiz González, Jefe Unidad de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANEXO 7

ORDINARIO N°163/2025 – COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN DENOMINADA “SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”.

Alcalde propone adjudicar Licitación Pública denominada “Servicio de Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes de la Municipalidad de Quillota”.

- Concejal Mauricio Ávila Pino** aprueba la moción.
- Concejala Regina Brito Jeria** aprueba la moción.
- Concejala Karen Madrid Oyarzo** aprueba la moción.
- Concejal José Antonio Rebolar Rivas** aprueba la moción.
- Concejal Carlos Pacheco Díaz** aprueba la moción,
- Concejal Benjamín Canelo Pizarro** aprueba la moción.
- Concejala Daniela Meriño Cisternas** aprueba la moción.
- Concejal Eduardo Ormazábal Mayol** aprueba la moción.
- Alcalde** aprueba la moción.

ACUERDO 161/2025 – CERT. 161/2025: Por unanimidad se aprueba autorizar adjudicar Licitación Pública denominada “Servicio de Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes de la Municipalidad de Quillota”, ID 2831-22-LQ25 a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT N°97.030.000-7, representada legalmente por Matías Ambrosio Barros Silva, Cédula de Identidad N°13.436.338-K. El plazo de vigencia del contrato es de 36 meses, el que comenzará a regir a partir de la fecha de acta de inicio del servicio. El proveedor tendrá un plazo máximo para implementar la entrega y puesta en marcha del funcionamiento del servicio materia de la presente licitación el día 01 de junio de 2025, debiendo el Banco tener habilitadas y funcionando las cuentas corrientes solicitadas, con los cheques de cada una de ellas al 100% a partir del 02 de junio de 2025.

Los servicios a entregar según adjudicación serán los siguientes:

a) Servicio por Apertura y Mantenimiento de Cuentas Servicios de Carácter Obligatorio, por un valor de \$0 (cero) pesos.

b) Apertura y Mantenimiento de Cuentas Servicios de Carácter Adicionales, por un valor de \$0 (cero) pesos.

c) Oferta Económica Tasa Interés en Cuenta Corrientes:

ITEM	DESCRIPCION	% MENSUAL
T1	Saldo mensual cuentas corrientes bancarias entre \$ 1 y \$ 1.500.000.000	0,313% mensual
T2	Saldo mensual cuentas corrientes bancarias mayor a \$ 1.500.000.000	0,313% mensual
	PROMEDIO PONDERADO (%)	0,313% mensual

10. ORDINARIO N°168/2025 – COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA PLATAFORMA DE SOFTWARE DE GESTIÓN MUNICIPAL, SERVICIOS DE DATA CENTER, SERVICIOS WEB, SOPORTE Y MANTENCIÓN”.

2:00:08

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento que expone Calos Aguirre Asensio, Director Secretaría Comunal de Planificación.

ANEXO 8

ORDINARIO N°168/2025 – COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA PLATAFORMA DE SOFTWARE DE GESTIÓN MUNICIPAL, SERVICIOS DE DATA CENTER, SERVICIOS WEB, SOPORTE Y MANTENCIÓN”.

Alcalde propone adjudicar Licitación Pública denominada “Contratación de Servicios de Sistemas Informáticos Municipalidad de Quillota Plataforma de Software de Gestión Municipal, Servicios de Data Center, Servicios Web, Soporte y Mantenimiento”.



Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción,
Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 162/2025 – CERT. 162/2025: Por unanimidad se aprueba autorizar adjudicar Licitación Pública denominada “Contratación de Servicios de Sistemas Informáticos Municipalidad de Quillota Plataforma de Software de Gestión Municipal, Servicios de Data Center, Servicios Web, Soporte Y Mantenimiento”, ID 2831-25-LR25 a INGENIERÍA Y PROCESOS ELECTRÓNICOS CONTABLES LTDA. PROEXSI LTDA., RUT N°85.825.700-K, representada legalmente por Cesar Gallardo Vuskovic, Cédula de Identidad N°15.366.251-7. El plazo de vigencia del contrato será de 30 meses, el que comenzará a regir a partir de la fecha del acta de inicio del servicio. A partir de la fecha de aceptación de la Orden de Copra, el adjudicatario dispondrá como plazo máximo hasta el 02 de junio de 2025 para ejecutar las acciones destinadas a la implementación y puesta en marcha del sistema materia de la licitación. Una vez ejecutados dichos servicios a conformidad de la Inspección técnica, procederá a realizar el acta de inicio del servicio.

Los servicios a entregar según adjudicación serán los siguientes:

PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO POR AREA:

AREA MUNICIPAL	SISTEMAS SOLICITADOS	VALOR UNITARIO MENSUAL U.F. (IVA INCLUIDO)
	1. Contabilidad Gubernamental y Presupuesto	35,00
2. Activo Fijo	3,00	
3. Tesorería – Caja	25,00	
4. Boletas de Garantía	5,00	
5. Giro Electrónico	15,00	
6. Adquisiciones	11,00	
7. Inventario	6,00	
8. Bodega	5,00	
9. Patentes Municipales	25,00	
10. Aseo Domiciliario	15,00	
11. Convenios de Pago	12,00	
12. Gestión Cobranzas	6,00	
13. Administración de Personal (RRHH)	25,00	
14. Integración Reloj Control	5,00	
15. Remuneraciones	25,00	
16. Intranet Institucional	15,00	
17. Licencias de Conducir	10,00	
18. Permisos de Circulación	35,00	
19. RMNP (registro de multas no pagadas)	6,00	
20. DOM	5,00	
21. OFPA y Gestión Documental	5,00	
22. OIRS	5,00	
23. Seguimientos de causas JPL	25,00	
24. Gestión de Cementerio	12,00	
25. Egresos	17,00	
26. Tarjeta de Vecino	15,00	
27. Inspección Digital	30,00	
28. Tramitación Electrónica de Documentos y Decretos	30,00	
29. Servicio de Almacenamiento Digital	25,00	
30. Registro de Ascensores	5,00	
TOTAL	458,00	

AREA SALUD	SISTEMAS SOLICITADOS	VALOR UNITARIO MENSUAL U.F. (IVA INCLUIDO)
	1. Contabilidad Gubernamental y Presupuesto	12,00
2. Activo Fijo	1,00	
3. Tesorería – Caja Farmacia Comunal	15,00	
4. Boletas de Garantía	2,00	
5. Giro Electrónico	5,00	
6. Adquisiciones	3,00	
7. Inventario	2,50	
8. Egresos	3,00	
9. Bodega	2,00	
10. Administración de Personal (RRHH)	6,00	
11. Remuneraciones	6,00	
12. Intranet RR HH	2,00	
13. OFPA y Gestión Documental	1,00	
14. Tramitación Electrónica de Documentos y Decretos	4,90	
TOTAL	65,40	

ITEM	DETALLE	MONTO NETO UF MENSUAL (SIN IMPUESTO)	MONTO TOTAL UF CONTRATO (IMPUESTO INCLUIDO)
1	MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	384,87	458,00
2	DEPARTAMENTO DE SALUD	54,96	65,40
TOTAL		439,83	523,40

11. SUBVENCIÓN FUNDACIÓN BANAMOR.

2:03:29

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 9
SUBVENCIÓN FUNDACIÓN BANAMOR**

Alcalde propone aprobar Subvención Municipal para Fundación Banamor.

Concejal **Mauricio Ávila Pino** aprueba la moción.
Concejala **Regina Brito Jeria** aprueba la moción.
Concejala **Karen Madrid Oyarzo** aprueba la moción.
Concejal **José Antonio Rebolár Rivas** aprueba la moción.
Concejal **Carlos Pacheco Díaz** aprueba la moción,
Concejal **Benjamín Canelo Pizarro** aprueba la moción.
Concejala **Daniela Meriño Cisternas** aprueba la moción.
Concejal **Eduardo Ormazábal Mayol** aprueba la moción.
Alcalde se inhabilita, en su calidad de Presidente de la Fundación.

ACUERDO 163/2025 – CERT. 163/2025: Por mayoría absoluta, con inhabilitación del Alcalde Luis Mella Gajardo, por su condición Estatutaria de Presidente de la Fundación, se aprueba autorizar otorgar por única vez Subvención por un monto de \$49.767.788 (cuarenta y nueve millones setecientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos) a la Fundación Banamor, RUT N°65.169.514-7, Inscripción N°270036 del Registro Único Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación, para solventar gastos asociados a Recursos Humanos (sueldos para los meses de mayo y junio 2025 de la Fundación, ELEM Madre Teresa de Calcuta, San Pedro y CEAM Hermano Miguel), Recursos Financieros (pago de electricidad, agua potable, internet, teléfono, arriendo, gas, alimento para residencia San Pedro, Amencri y CEAM Hermano Miguel).

12. ORDINARIO N°171/2025 - DIRECTOR UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA – COMODATO SITIO ERIAZO (PARTICULAR) PARA USO AREA VERDE SECTOR SAN PEDRO. **2:20:49**

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento que expone Abogado Carlos Gutiérrez Cisternas, Director Unidad Asesoría Jurídica.

**ANEXO 10
ORDINARIO N°171/2025 - DIRECTOR UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA – COMODATO SITIO ERIAZO (PARTICULAR) PARA USO AREA VERDE SECTOR SAN PEDRO**

Alcalde propone aprobar Comodato de sitio eriazos de propiedad de un particular para habilitación de plaza transitoria en Sector San Pedro.

Concejal **Mauricio Ávila Pino** aprueba la moción.
Concejala **Regina Brito Jeria** aprueba la moción.
Concejala **Karen Madrid Oyarzo** aprueba la moción.
Concejal **José Antonio Rebolár Rivas** aprueba la moción.
Concejal **Carlos Pacheco Díaz** aprueba la moción.
Concejal **Benjamín Canelo Pizarro** aprueba la moción.
Concejala **Daniela Meriño Cisternas** aprueba la moción.
Concejal **Eduardo Ormazábal Mayol** aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 164/2025 – CERT. 164/2025: Por unanimidad se aprueba autorizar la celebración de Contrato de Comodato respecto del bien inmueble correspondiente a sitio eriazos, propiedad de Salvador Raúl Covarrubias Rojas, Cédula de Identidad N°7.058.418-2, domiciliado en Calle República N°342, Limache. La propiedad, según su inscripción, corresponde al RETAZO N°3, polígono 7-D-E-10-9-8-7, que se emplaza en el Recinto de la Estación Ferroviaria de San Pedro, ubicado en la Quinta Región, comuna de Quillota, que tiene una superficie de 1.694,65 metros cuadrados y los siguientes deslindes. Nor-Oriente, tramo 8-7 en 33,00 metros con retazo 6; Sur-Oriente, tramo 7-D en 30,00 metros con Avenida Dueñas; Sur, tramo D-E en 53,80 metros Avenida Principal; Sur-Poniente, tramo E-10 en 1,00 metros con Avenida Principal; Nor-Poniente, tramo 10-9 en 23,00 metros y tramo 9-8 en 50,00 metros con retazo 6, Rol 362-03, que corresponde a la inscripción de Fojas 2487 N°2061 año 2006, del Registro de Propiedad, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. El plazo del comodato, a solicitud del propietario, tendrá una duración de 1 año renovable por periodos iguales hasta que el inmueble sea expropiado para fines de la ampliación o extensión del servicio ferroviario. El propósito de uso del sitio eriazos es la habilitación de plaza transitoria, siendo de cargo de la Municipalidad en su calidad de comodataria, los gastos de habilitación, instalaciones, mantención y conservación del mismo.



13. VARIOS.

2:30:36

13.1. Concejal Ávila Pino:

2:30:40

a) Agradece gestión de la Administradora Municipal en la resolución de petición formulada.

b) Felicita al equipo que trabajó en los desfiles en homenaje a las Glorias Navales, y solicita se sumen nuevos equipos que apoyen el trabajo.

c) Respecto al tema licencias médicas, destaca positivamente que el Municipio de Quillota haya presentado sólo dos casos. Consulta respecto al proceso de recuperación de recursos de licencias médicas, tanto en Departamento de Salud, Educación y el Municipio.

Alcalde indica que los funcionarios públicos reciben su remuneración de manera íntegra, y cuando la licencia es rechazada, el trabajador puede apelar, y si la apelación es rechazada o acortada, la Contraloría indica que debe devolver los recursos por la licencia no aprobada. Cuando las licencias médicas son aprobadas y pagadas, como el sueldo fue pagado en su totalidad, el municipio solicita a Compin o Isapre que devuelva esos montos al municipio, lo que se está realizando constantemente.

d) Informa a la Dirección de Asesoría Jurídica que ha ingresado una solicitud de Comodato para la Sede Vecinal de la J.J.VV. Pedro de Valdivia.

e) Informa a la Delegada Municipal de San Pedro, presente en sala, solicitud de audiencia requerida por el Club Deportivo Cajón de San Pedro.

f) Consulta respecto al plan de podas que el municipio realiza, considerando las solicitudes realizadas desde distintos sectores de la comuna.

Alcalde solicita que la Administradora Municipal requiera la información correspondiente, y entregue el cronograma de poda por sectores.

g) Respecto a la solicitud de subvenciones que distintas entidades requieren al municipio, recuerda compromiso existente con Clubes que participan en distintos campeonatos, en representación de la ciudad.

h) Solicita generar un conversatorio con los deportistas durante el mes de junio o julio, y a través de Gabinete y la Comisión de Deportes del Concejo Municipal, concretar el encuentro y hablar de estas materias.

Alcalde solicita a Jefe de Gabinete junto a la Comisión de Deportes del Concejo Municipal una fecha para realizar un conversatorio con los deportistas.

i) Respecto al partido con U. Chile y a los posibles desmanes que se pudieron haber ocasionado por los elementos de animación y pirotecnia que deseaban utilizar, y que fueron interceptados, solicita se revise la ordenanza municipal que regula el arriendo del Estadio Lucio Fariña Fernández respecto al tema indicado y trabajar en conjunto en su revisión.

j) Saluda al Equipo Vega Sport, quienes se han coronado como Campeones Sub13 en Illapel en Damas y Varones, quienes practican en la cancha de la Población Portales y realizan hace un tiempo un gran trabajo social. Para las vacaciones de invierno proyectan realizar dos campeonatos deportivos en categorías U-13 y U-17.

Alcalde indica que la Ordenanza de Derechos Municipales es revisada en octubre y se puede aportar información hasta la fecha indicada. Respecto al tema de uso de elementos de animación y otros, debe ser analizado en conjunto con el Concejo Municipal.

13.2. Concejala Regina Brito Jeria:

2:45:59

a) Informa que el lunes 26 de mayo fue parte del cambio de directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, realizada en Santiago en el ex congreso Nacional, y destaca la gran presencia regional de Valparaíso, lo que irá en beneficio de la zona, considerando que las problemáticas en cada región muchas veces son compartidas.

b) Solicita se pueda aclarar si existirán modificaciones en la Unidad de Fiscalización, con algunos traslados al área de Seguridad Pública y Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL). Solicita la confirmación de ello y espera que todos los cambios que se realicen sean para un mejor cumplimiento de funciones.

Alcalde indica que efectivamente se realizarán varios cambios en la oficina de Fiscalización. Agradece el trabajo de Patricia Lizana Ortega, quien será trasladada a la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), y el resto de los funcionarios a Seguridad Pública.

c) Consulta si se abordará el siguiente tema con visita a terreno o audiencia. Se trata de visibilizar problemática existente en la Subida a la Virgen del Cerro Mayaca, en la población El Mirador, altura casa 39. La curva existente en el lugar, es un riesgo para los habitantes de la casa y los automovilistas.

Alcalde instruye se lleve a cabo una visita inspectiva de la Dirección de Tránsito y Secplan para posible solución.



13.3. Concejala Karen Madrid Oyarzo:

2:50:38

a) Solicita se concrete reunión pendiente con Club Deportivo Las Pataguas. Los dirigentes plantearán distintos temas respecto al uso del espacio que ellos utilizan como Club.

b) Reitera problemática de ruidos molestos en el Parque Aconcagua, y la gran cantidad de vehículos estacionados los días domingo en lugar no habilitado, obstaculizando la visión en ambos costados. Se ha llamado para fiscalización del lugar, pero no se acercan por falta de personal. Continuamente fuera del Parque hay fiestas que entorpecen el descanso de los vecinos, por lo que solicita mayor rigurosidad en la fiscalización.

d) Se trabajó con vecinos de San Pedro a raíz de personas que se han tomado terrenos en el cerrillo, y solicita que desde la Delegación se pueda enviar un informe para apoyar a los vecinos afectados.

e) Reitera solicitud de programación de los Centros Culturales de San Pedro y de Quillota, considerando los recursos municipales que allí se invierten.

f) El sábado 31 de mayo el equipo deportivo de mujeres del sector El Bajío tendrá un encuentro de fútbol, y ha solicitado apoyo del Municipio para el traslado. Aun cuando la solicitud ha sido realizada con muy poca antelación, ya que la confirmación de participación del equipo se realizó a última hora, esperan factibilidad de apoyo.

Alcalde indica que en temas de agenda tiene muchos pendientes, y poco a poco se considerarán las solicitudes.

Respecto a las fiscalizaciones pide a la Administración Municipal que Seguridad Pública fiscalice con Carabineros lo indicado por la Concejala, y del mismo modo respecto a ruidos molestos.

Sobre los traslados, indica que el municipio tiene toda la voluntad de apoyar siempre y cuando se cuente con disponibilidad de buses para ello.

Concejala Daniela Meriño Cisternas solicita que los requerimientos de traslado que llegan a la Unidad de Movilización sean agendadas con la seriedad que corresponde, ya que hace un par de semanas estaba calendarizada una obra de Teatro en el Centro Cultural Municipal, a la que asistieron alumnos de otras comunas, pero ésta no se realizó porque Movilización canceló el traslado de los actores desde Valparaíso hacia Quillota en el último momento, lo que impidió el desarrollo de la Obra de Teatro, y los alumnos debieron regresar a su Colegio sin haber podido hacer efectiva la salida pedagógica planificada.

Alcalde solicita al Director de Tránsito revise lo planteado por la Concejala, y que la Unidad de Movilización busque una forma de entregar una respuesta definitiva, para evitar incumplir los compromisos adquiridos.

13.4. Concejal José Antonio Rebolar Rivas:

3:01:23

a) Se suma a las felicitaciones del Concejal Mauricio Ávila Pino al equipo que trabajó en los distintos desfiles en honor a las Glorias Navales.

b) Consulta respecto a los autos ingresados en los corrales municipales, y si existe fecha para un nuevo remate de éstos.

Alcalde indica que se llevará a cabo un remate pronto, en cuanto estén las autorizaciones de los Juzgados correspondientes.

c) Respecto a la Sede Vecinal ubicada en Bulnes con Arauco, la que no está en funcionamiento por mal estado, consulta si existe algún proyecto para su reparación.

Alcalde indica que no cuentan con ese proyecto en carpeta, por lo que debiese ser integrada en el listado de proyectos pendientes. Pide al Jefe de Gabinete revisar el estado de ese requerimiento, y verificar condiciones de la Sede para entregar una respuesta concreta.

d) Consulta respecto de dos inmuebles de propiedad Municipal ubicados en calle Merced (Casa del Adulto Mayor y Casa Samper), que no están en uso. Desea conocer si existe algún proyecto en trámite o ejecución para esos espacios.

Alcalde indica que los muros del inmueble donde funcionaba la Casa del Adulto Mayor, presentan graves daños estructurales, por ello la casa no está en funcionamiento y tampoco se puede transitar por el lugar para ingresar al galpón construido en el patio del recinto.

La Casa Samper también presenta graves daños estructurales, por lo que la Secretaría Comunal de Planificación está analizando un proyecto que se pueda postular para construcción o reparación de estos espacios.

e) Informa que en el sector Los Paltos existe una calle en mal estado y es necesaria una pronta reparación.

Alcalde indica que el sector Los Paltos se está postulando a Pavimentos Participativos y debiese ser adjudicado. De existir posibilidad de trabajos de emergencia, se deberá ver con Gestión de Riesgos y Desastres del Municipio.

f) Consulta respecto a los trabajos que se realizarán en el Badén en San Pedro.

Alcalde indica que los trabajos ya se iniciaron. Da la palabra a la Delegada de San Pedro para que informe al respecto.

Delegada Municipal, primero da respuesta a consulta de la Concejala Karen Madrid Oyarzo, indicando que hace tres meses se realizó una reunión en terreno con el Alcalde, Delegación Municipal y las familias que viven en el Cerrillo, trabajando en conjunto con el Comité y la Dirección de Obras Municipales al respecto, haciendo un levantamiento de la información y trabajando con maquinaria para mover los escombros acumulados desde el invierno pasado.

Respecto de la programación del Centro Cultural indica que no cuentan con recursos propios para realizar actividades, y las que se han realizado han sido autogestionadas.

Concejala Karen Madrid Oyarzo indica que solicitó un informe al respecto y queda a la espera de ello.

Alcalde indica que en el Centro Cultural de San Pedro se están realizando cerca de once talleres, los que son financiados por el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard. No todo es autogestión, e indica que deben enviar la información a los Concejales.

En respuesta a la consulta del Concejal José Antonio Rebolar Rivas indica que desde enero el Alcalde ha sostenido reuniones con Vialidad, en marzo se realizó visita a terreno con el Director de Vialidad, definiendo los trabajos de defensas fluviales a realizar, esto fue establecido por el MOP el año 2024 cuando se desbordó el badén, trabajos que se están realizando desde hace tres semanas. La comunidad manifestó descontento por la decisión tomada, ya que si llueve con la intensidad del 2024 ocurrirá nuevamente un desborde. No existió un proceso participativo, aun cuando fue solicitado, no fue consultada la comunidad ni tomada en cuenta la opinión de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, quienes han realizado un arduo trabajo de limpieza. La fecha término de los trabajos será a fines de junio 2025. Enviará un informe a los Concejales con la información entregada.

13.5. Concejal Carlos Pacheco Díaz:

3:08:21

a) Informa que se reunió con vecinos del paradero 13 de Boco, quienes plantean preocupación por una curva cerrada donde se han ocurrido varios accidentes. Ellos informan el compromiso de instalar cámaras en el sector. Considerando que deben existir recursos para ello, solicita definir una fecha aproximada en que se pueda concretar la instalación.

Alcalde indica que debe ser revisado, porque se puede incorporar en la licitación de las nuevas cámaras que estará pronto en curso.

b) Indica que los vecinos de la ciudad solicitan urgente la poda de árboles en Calle Maipú entre O'Higgins y Freire, ya que por el cambio de hora es un espacio muy oscuro y muchos vecinos transitan por el sector para tomar Bus-Metro.

c) Consulta si fue enviado oficio a Vialidad con la solicitud de instalar lomos de toro en el sector Cementerio en Manzanar.

Alcalde indica que el oficio fue enviado a Vialidad con la solicitud indicada.

d) Consulta sobre el no funcionamiento de las luminarias del camino troncal entre paradero 3 hasta el paradero 8 hacia San Pedro, ya que en horario de la mañana se apagan las luces y existe riesgo evidente por la oscuridad del lugar, problema que se presenta desde hace tres semanas.

Alcalde indica que el tema fue encargado a la Unidad Operativa, quienes realizarán trabajo nocturno para identificar las luminarias que se apagan, y el motivo.

13.6. Concejala Daniela Meriño Cisternas:

3:11:15

a) Solicita se pueda realizar una intervención en el Cerro Mayaca y un seguimiento de las visitas técnicas y soluciones que puedan ser entregadas a los vecinos, considerando que la petición de intervención en el sector ha sido requerida por varios Concejales en sesiones del Concejo Municipal. Solicita que la Administración Municipal pueda entregar un informe que indique las solicitudes que hayan considerado, las respuestas entregadas y las que aún están pendientes, con el fin de hacer un seguimiento y tener una opinión generalizada, para realizar una propuesta de alguna inversión mayor en algún momento.

b) Luego de una reunión realizada en la Villa General Mackenna, ha seguido en contacto el Presidente de la JJ.VV., quien sigue denunciando a una persona que desarrolla situaciones de violencia hacia los transeúntes en la parte externa de la Villa, motivo por el cual se ha solicitado más de una vez que Quillota te Cuida o cualquier ente fiscalizador pueda ir al lugar, ya que los vecinos se sienten muy inseguros, considerando además la escasa iluminación en el sector. La comunidad denuncia que los números del plan cuadrante no están operativos y Quillota Te Cuida no contesta, por lo que solicita se siga atendiendo las necesidades de las personas en espera del lanzamiento del nuevo número de denuncias y emergencias.



Alcalde indica que el nuevo número para denuncias es el 1528, está vigente y atenderá las llamadas de emergencia, ellos contactan directamente con Carabineros, ya que contestan en la Central de Cámaras.

c) Informa que en el Río Aconcagua históricamente han existido pugnas entre las personas que protegen los humedales y quienes utilizan el río como vertedero, lo que se ha descontrolado, y cuando son increpados responden con un alto nivel de violencia y distintos tipos de amenazas que superan a quienes ha tomado la decisión de proteger la ribera del río. Solicita que desde el Municipio se entreguen las limitaciones a los fleteros para evitar los distintos problemas que esto causa, ya que cuando son consultados al respecto ellos indican que el Municipio es quien los autoriza.

Alcalde indica que el Municipio está interviniendo constantemente la ribera, se han realizado reuniones con los fleteros, pero ya es un tema a otro nivel por las amenazas que se realizan, por lo que debe intervenir la Delegación Presidencial como materia de seguridad. Existe una pugna constante entre los fleteros que siguen lo establecido por el Municipio y los que no están acatando las órdenes. Los fleteros tienen autorización del municipio en la medida que no tiren en cualquier lugar, que separen los desechos y no lleven basura. El Municipio está trabajando constantemente en poder regular los distintos problemas suscitados en materia de medio ambiente y específicamente en el borde río.

Solicita a los Concejales apoyo para encontrar un lugar, quizás una parcela en donde los fleteros puedan iniciar el proceso de reciclaje.

d) Informa sobre la recepción de una carta enviada a todos los Concejales desde la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) en donde se hacen distintitas acusaciones entre funcionarios, con nombres y apellidos. Considerando que existe un protocolo de acoso laboral, perfeccionado hace bastante tiempo, causa extrañeza que los funcionarios hayan decidido denunciar de esta forma, que no es la adecuada. Es una situación muy compleja y preocupante y sería importante saber si los protocolos están funcionando, ya que es un tema que debe estar en observación, a fin de mantener la estabilidad de las Unidades Municipales.

Alcalde indica que el conflicto de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) es entre funcionarios y no tiene que ver con las distintas administraciones del Municipio. Se ha trabajado con estas problemáticas, se han realizado distintas intervenciones, reuniones para conversar y limar asperezas y nada ha dado resultados positivos, por lo que se tomó la decisión de cambiar a todas las personas del área para que de este modo se pueda resolver el conflicto y existan mejores condiciones laborales.

Las demandas en la ciudad son demasiadas, por lo que el Municipio debe priorizar las urgencias, ya que todo tiene relación con el presupuesto.

13.8. Concejal Eduardo Ormazábal Mayol:

3:31:43

a) Consulta sobre la construcción de veredas en calle Merced. Los vecinos indican que fueron consultados, pero aún no tienen una fecha de inicio de los trabajos, y desean saber si el proyecto será ejecutado durante el presente año o se postergará para el 2026.

Alcalde indica que en este momento se está haciendo el diseño y luego se inicia la construcción, para la cual aún no hay una fecha establecida.

b) Consulta por el proyecto de los servicios higiénicos del sector Corvi, si serán postergados para el 2026 o existe posibilidad de ejecución para el presente año.

Alcalde indica que el 31 de mayo se retomarán los trabajos, ya que solicitaron una pausa por temas pendientes con Esva, los que ya están resueltos y pueden continuar, quedando pendiente la conexión, por lo que durante julio las faenas deberían concluir.

c) Consulta por el acceso universal solicitado también por el Concejal José Antonio Rebolar Rivas en los servicios higiénicos del Odeón, considerando la gran cantidad de actividades que se desarrollan en la plaza, es necesario contar con un acceso para todas las personas.

Alcalde indica que consultará nuevamente al respecto, señalando que por años se ha solicitado y al parecer existen inconvenientes técnicos, consultará para poder entregar una respuesta.

d) En el sector Villa Los Paltos, pasaje K altura del número 969 hay varios árboles de gran tamaño que requieren ser podados por la escasa visibilidad y poca iluminación del sector.

Alcalde indica que se tomará nota para apoyar la solución del problema.

Alcalde solicita a la Comisión de Régimen Interior del Concejo Municipal, se pueda reunir para revisar el Reglamento del Concejo Municipal y poner límite en las intervenciones y término de las Sesiones de Concejo Municipal.



Alcalde Luis Mella Gajardo, quien preside el Honorable Concejo Municipal, agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la sesión siendo las 13:21 horas.



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe